





2018- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

CÓRDOBA,

0 8 AGO 2018

VISTO

Que, por Resolución Decanal Nº 53/2018 se designó a la Sra.
 Abg. María Marta Cuneo como Subsecretaria Técnica de la Facultad de Ciencias Médicas, y;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha cometido un error involuntario en el artículo 1º de la presente Resolución al consignar el código del cargo;
- Lo establecido en el artículo 101° de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19549;

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

<u>Artículo 1</u>°: Rectificar el artículo 1º de la R.D. N° 53/2018 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Designar a la Sra. Abg. María Marta CUNEO (Legajo Nº 39873) en el cargo de Subsecretaria Técnica de la Facultad de Ciencias Médicas (Código 414), a partir del 01 de agosto del corriente año".

Artículo 2°: Protosolizar y comunicar.

Sra. Méd. Bostriz C. Garrill Sub-Secretaria Académica FCM - UNC

RESOLUCIÓN Nº:

RP.mmc smz

WALKESTOND MEDICAL

of. Dr. Hogerio D. Pizzi DECANO Facultad de Clendias Médicas